



FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE JUDO

Alameda Juan Pablo II, Palacio de los Deportes de El Salvador, INDES - Cubículo de Judo.
Tel. (503) 2564-6788 E-mail: fesajudo@hotmail.com

AFILIADA A:

San Salvador 17 de marzo del 2020.

Licda. María José Tamacas Guerra.
Oficial de Información INDES.
Presente.

Federación:
Internacional
de Judo
F.I.J.

En nota recibida el 13 de marzo en nuestras oficinas de la
Federación Salvadoreña de Judo, nos solicitaron la Siguiete
información:

Confederación:
Panamericana
de Judo
C.P.J.

1. Numero de procedimientos administrativos tramitados por las diferentes Comisiones Disciplinarias de las Federaciones y Asociaciones Deportivas, según el art.87 de la Ley general de los Deportes de El Salvador, letra H) Por discriminación hacia las mujeres en el deporte salvadoreño durante los años 2018, 2019 y 2020.
2. Resolución final de algún procedimiento administrativo tramitado por la comisión Disciplinaria.

Resolución

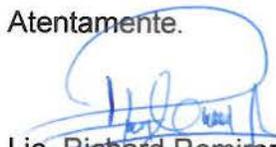
1. Según los archivos buscados en los periodos 2018, 2019 y 2020 La comisión Disciplinaria no ha tenido ningún caso tramitado sobre la discriminación hacia las mujeres.
2. Por lo anterior escrito no tenemos hasta el momento alguna resolución administrativa en los archivos de la Federación Salvadoreña de Judo.

Confederación:
Norte y Centroamericana
de Judo

Como federación estamos a la orden en nuestros expedientes

Atentamente.

Instituto
Nacional de los
Deportes de
El Salvador
I.N.D.E.S.


Lic. Richard Ramirez.
Gerente Administrativo.
FESA JUDO.



	RECIBIDO UAIP
Fecha:	17-03-2020
Nombre:	Bissey Olano
Hora:	10:33 am

Comité
Olímpico de
El Salvador
C.O.E.S.